



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-078-2026

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTACIÓN Y COORDINACIÓN DE VIAJES
GUIADOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE
SITIOS TURÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA
DE TURISMO SOCIAL "CORAZONES VIAJEROS" 2026**

BASES DE LICITACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE:

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en lo sucesivo denominado “La Convocante”, convoca a la **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-078-2026**, relativa a la contratación del **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y COORDINACIÓN DE VIAJES GUIADOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SITIOS TURÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL "CORAZONES VIAJEROS" 2026, a precio fijo y por tiempo determinado**, operación financiada con recursos provenientes del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente a la partida 44101 Ayudas Sociales a Personas, para la Secretaría de Turismo, en lo sucesivo denominado “Órgano Solicitante”.

2.- NORMATIVIDAD APLICABLE:

El procedimiento de licitación se substanciará con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante “La Ley”, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en adelante “El Reglamento”, así como por las disposiciones y normas administrativas vigentes en la materia mismas que serán identificadas plenamente en el acto de su aplicación; en lo conducente y de manera supletoria se aplicará la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California, en adelante “La Ley Supletoria”.

Además, los licitantes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Regionales, Normas de Referencia o Especificaciones formuladas por la convocante que resulten aplicables por lo que al arrendamiento que oferte se refiera.

3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

3.1 Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de Licitación las siguientes personas:

a).- Prestador de Servicios Regional: Del giro específico a que se refiere el presente procedimiento de adjudicación, que tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

b).- Prestador de Servicios Regional del Sector Público, Persona física o moral que provee a la administración pública de Gobierno del Estado de servicios regionales, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

3.2.- Requisitos que deben cubrir las personas que deseen participar:

a) Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con el suministro de los bienes solicitados.

b) Entregar en el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa sus ofertas por escrito mediante dos sobres cerrados, identificando la clave alfanumérica con la que se identifica el procedimiento de licitación, nombre o razón social del licitante e indicar si se trata de la propuesta técnica o económica.

c) Las que realicen el pago de las bases de licitación, debiendo cubrir el costo correspondiente por la cantidad de **\$2,200.00 Pesos M.N. (Dos Mil Doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional)** mediante depósito a cuenta, en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta bancaria número 4307259929 CLABE 002020043072599296 en Banamex. Desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.3.- No podrán participar aquellas personas o grupos de personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 de “La Ley”.

3.4.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de “La Convocante”, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones; en este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para tal efecto haya sido designado por el grupo de personas cumpliendo los siguientes aspectos:

1.- Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguno de los integrantes del grupo, solamente un ejemplar de las bases;

2.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio privado en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de la persona moral;

b) Nombre de los representantes legales de cada una de las personas agrupadas, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación;

c) La designación de un representante común; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación;

d) La descripción de las partes objeto del contrato, que corresponderá, cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y

e) Estipulación expresa de que cada uno de los suscriptores, quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás, para comprometerse por cualquier

responsabilidad derivada del contrato que se firme.

3.5 Los licitantes solo podrán presentar una proposición en la presente licitación.

3.6 Una vez entregadas las proposiciones, estas no podrán ser retiradas por los licitantes y permanecerán vigentes hasta la formalización de los contratos correspondientes.

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A ARRENDAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES.

Los licitantes deberán presentar su proposición por **el paquete único**, debiendo cumplir con las Especificaciones Técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación.

Las proposiciones deberán cumplir con todos los requisitos indicados en las presentes bases, y expresar con toda precisión en la propuesta técnica las especificaciones y condiciones que se indican en los numerales **4.1 al 4.4**, y en la propuesta económica las condiciones indicadas en el numeral **4.5** que adelante se precisan.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los servicios, propuestos por los licitantes, en sus propuestas técnicas deberán cumplir con las especificaciones y condiciones señaladas en las presentes bases como a continuación se detalla, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

Los servicios que se oferten deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones y demás características que se indican a continuación:

PAQUETE ÚNICO

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio integral de transportación, alimentos y coordinación de excursiones guiadas para la promoción y difusión de sitios turísticos del estado, en el marco del programa “corazones viajeros”, en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe.

1.1 COBERTURA

Las excursiones se llevarán a cabo en los siete destinos turísticos del Estado de Baja California: Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín.

Durante el presente ejercicio se logrará beneficiar a un total de 5,000 personas a través de este programa. En la ciudad de Tijuana se beneficiarán 689 personas; en la capital del estado, Mexicali, 587 personas; en Ensenada, 648 personas; en Tecate, 613 personas; en Playas de Rosarito, 907 personas; en San Quintín, 1,014 personas; y en San Felipe, alrededor de 542 personas.

1.2 FECHAS, HORARIOS Y UBICACIÓN DE OPERACIÓN

Las fechas y horarios de operación de las excursiones deberán realizarse de acuerdo con lo que establezca la Secretaría de Turismo, previa calendarización, y tendrán una duración de hasta nueve horas.

Las salidas de las excursiones se realizarán desde los sitios previamente establecidos por la Dirección de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo o en los sitios que se requieran como parte de la logística y operación del programa.

La puntualidad es indispensable en cada salida, por lo que el transporte asignado a cada excursión deberá llegar cuando menos 30 minutos antes de la hora de salida al sitio establecido.

El cambio de ubicación, días y horarios únicamente podrá ser modificado por la Dirección de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo.

1.3 DESCRIPCIÓN DE RECORRIDOS

Se requiere que el prestador de servicios proporcione los elementos señalados en cada una de las excursiones:

- Transportación redonda a bordo de un autobús cerrado y recorridos en sitio, facilitando el acceso a los recintos y otros medios de transporte, de acuerdo con los itinerarios establecidos por la Dirección de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo.
- Todas las excursiones deberán contar con guía de turistas y/o coordinador de grupo, brindando a las personas beneficiarias la información relevante de cada sitio.
- Deberá incluir recorridos y visitas a por lo menos tres principales atractivos turísticos del municipio donde se llevará a cabo el recorrido, incluyendo el pago de accesos a los sitios.
- Deberá incluir un refrigerio individual para cada pasajero.

1.4 UNIDADES VEHICULARES

Información específica:

1. Autotransporte modelo 2017 en adelante.
2. Se deberán considerar unidades con las mismas características que permitan estandarizar el servicio.
3. Autotransporte con capacidad para 32 y 36 pasajeros.
4. Contar con aire acondicionado en perfectas condiciones.
5. Asientos confortables.
6. Cinturones de seguridad.
7. Limpieza y sanitización.
8. Operador perfectamente uniformado.
9. Rastreador satelital con plataforma incluida.
10. Sanitario a bordo de la unidad.
11. Contar con seguro de viajero.
12. Botiquín de primeros auxilios.

1.5 ITINERARIOS DE VIAJES

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Los itinerarios de excursiones establecidos por destino se describen al final del presente documento, en anexo A.

1.6 ALIMENTOS

El prestador de servicios deberá incluir, por cada pasajero, un refrigerio tipo lonche que contenga:

1. Un alimento sólido (opción: sándwich o torta elaborada con pan fresco —blanco, integral o similar— con relleno estándar de jamón, queso y verduras, pollo, atún o vegetariano), envuelto individualmente para garantizar higiene.
2. Una bebida de mínimo 300 ml (opción: agua embotellada sellada o jugo envasado).
3. Una fruta de temporada.
4. Un yogurt de mínimo 300 ml.
5. Galletas de mínimo 20 gramos.
6. Una hielera con 35 botellas de agua de mínimo 300 ml y 35 botellas de suero de mínimo 300 ml.

NOTA: Los alimentos deberán entregarse al inicio del viaje o en la parada designada.

1.7 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR MUNICIPIO

La distribución de personas por municipio está programada de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 1: Excursiones

MUNICIPIO	NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS ATENDIDAS
Ensenada	648	518
Mexicali	587	470
San Felipe	542	433
Tecate	613	490
Tijuana	689	552
Playas de Rosarito	907	725
San Quintín	1014	812
TOTAL	5000	4000

Las personas a beneficiar por mes están programadas de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 2: Programación de excursiones por persona, por mes y por semana.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROGRAMACIÓN DE VIAJES 2026																													
MUNICIPIO	MES	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				AUTOBUSES CONTEMPLADOS CON 32 PAX			
	SEMANA	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	TOTAL DE AUTOBUSES	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS
	Ensenada			30		60	30	30	30	60	30	30	30	30	60	30	30	30	30	60	30	30	30	60	30	30		21	648
Mexicali							60	32	32	32	60	32	32	60	32	32	32	30	60	30	30	30	60	30	30		19	587	
San Felipe			60		32	30	30	30	30	30	30	60		30	30	30	60		30	30						18	542		
Tecate			30	60	32	32	32	32	32	32	30	30	60	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		20	613		
Tijuana		120		30	30	30	30	60	30	30	30	30	60	30	30	30	30	60	30	30	30	60	30			22	689		
Playas de Rosarito		60	60	30	60	30	30	60	30	30	30	60	30	30	60	60	60	60	30	60	30	60	30	60		30	907		
San Quintín				60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	30	30		35	1,014		
Total Estatal																										165	5000		

NOTA: La distribución de personas máximas y mínimas por atender en cada municipio estará sujeta a la demanda del programa, por lo que la Secretaría de Turismo, a través de la Dirección de Productos Turísticos, podrá modificar el calendario programado, así como la distribución general y el número de personas máximas y mínimas por atender en cada municipio.

1.8 ENTREGABLES

Al final de cada excursión se elaborará un reporte en el que se describirán detalladamente el itinerario, las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así como evidencia fotográfica. Este deberá ser firmado por la persona responsable designada por la empresa e incluir el visto bueno del funcionario designado por la Dirección de Productos Turísticos como área de seguimiento.

Una vez integrados dichos reportes y realizadas las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias, éstos deberán entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, con domicilio en Carretera Escénica Tijuana–Ensenada, Ejido No. 1029, Mazatlán, 22710, Rosarito, Baja California, en un plazo no mayor a cinco días posteriores a la realización de la excursión.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Al finalizar cada excursión, el coordinador de viaje deberá aplicar encuestas de satisfacción a la población beneficiaria, con el fin de conocer el grado de satisfacción del programa, así como recabar información para fines estadísticos.

Estas encuestas serán única y exclusivamente alusivas al programa, serán propiedad de la Secretaría de Turismo y deberán entregarse al coordinador designado por la Secretaría de Turismo.

REQUISITOS ADICIONALES PARA LA EMPRESA

1.1 UNIDADES VEHICULARES

- Se requiere que el número de unidades vehiculares solicitadas esté disponible de lunes a domingo en el horario que determine el área requirente, por lo que la empresa deberá comprobar la propiedad de un mínimo de 20 unidades, **anexando las tarjetas de circulación vigentes en el sobre que contendrá la propuesta técnica.**
- El máximo de unidades vehiculares que podrán solicitarse en un mismo día será de 10.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- Las unidades vehiculares deberán estar disponibles en un horario de 05:00 a 23:00 horas para prestar el servicio según se requiera.
- La empresa deberá proporcionar las unidades vehiculares limpias y en buen estado mecánico al inicio de cada recorrido.
- Asimismo, deberá prever, antes de iniciar el recorrido, contar con el combustible suficiente para prestar el servicio en óptimas condiciones.
- Las unidades vehiculares destinadas para la prestación del servicio deberán encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, acondicionamiento y seguridad, y contar con seguro de viajero, póliza de responsabilidad civil vigente y documentación de la unidad vehicular, **comprobable mediante original y copia simple incluidos en el sobre de la propuesta técnica.**
- La empresa deberá contar con la capacidad suficiente para sustituir de inmediato o en un plazo máximo de una hora cualquier unidad vehicular que sufra alguna avería antes de iniciar el trayecto o durante el recorrido.
- Los operadores de las unidades deberán contar con licencia federal tipo “A” para pasaje y turismo, **comprobable mediante copia simple de las licencias vigentes de cada uno de ellos las cuales deberá incluir en el sobre que contiene la propuesta técnica.**
- La empresa deberá elaborar un programa en el que se indique el número de identificación de cada unidad vehicular, así como el nombre completo de los operadores, señalando qué unidad corresponde a cada conductor.

1.2 CAPITAL HUMANO

- La empresa deberá designar una persona enlace que permita el correcto funcionamiento de la atención a solicitudes y eventualidades.
- Deberá contar con las herramientas técnicas y humanas necesarias para el desarrollo eficiente y oportuno del servicio, en las condiciones requeridas por el contratante.
- Asimismo, deberá contar con el recurso humano suficiente para sustituir al personal faltante en la jornada diaria en un plazo máximo de una hora.
- La empresa se compromete a no contratar menores de edad para la prestación del servicio.
- Todos los gastos que genere el personal que prestará el servicio serán a cargo de la empresa.
- La empresa deberá contar con la capacidad suficiente para proporcionar el servicio, así como con instalaciones, equipo adecuado y personal competente y suficiente para brindar el servicio.
- Asimismo, deberá contar con la experiencia necesaria para gestionar y obtener todos los permisos requeridos ante las instancias y/o autoridades competentes para la realización del servicio.
- La empresa deberá contar con Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente, **la cual deberá anexar en el sobre que contiene la propuesta técnica.**
- La empresa responderá por los daños, pérdidas o perjuicios que se generen durante la operación y vigencia del contrato.

1.3 OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- Los sitios visitados en cada recorrido deberán ser reservados por la empresa con al menos una semana de anticipación.
 - Las excursiones serán operadas en su totalidad por la empresa.
 - En ninguna circunstancia los operadores de la empresa podrán modificar horarios, destinos o número de participantes en cada recorrido, ni subir pasajeros ajenos durante los recorridos, evitando actividades que distraigan el cumplimiento de sus funciones.
-

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ARRENDAR:

Los lugares en donde se prestará el servicio objeto de la presente licitación se encuentran contenidos en el Anexo A **itinerarios** de las bases de licitación.

Para el desarrollo de los servicios propuestas se contempla un plazo de hasta 10 (diez) días naturales para la coordinación y preparación operativa inicial, contados a partir de la fecha de formalización del contrato de la prestación del servicio.

Este plazo incluye las acciones necesarias para cubrir las diferentes necesidades derivadas de la reunión de arranque y coordinación con el enlace designado por la dirección de productos Turísticos de la secretaria de turismo; sin embargo, dichos plazos podrán ser modificados atendiendo las necesidades específicas del programa.

4.3 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ARRENDADOS Y VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la firma de dicho instrumento legal hasta el 31 de diciembre de 2026.

El servicio deberá ser prestado a partir de la emisión del pedido.

La supervisión del servicio quedara bajo la responsabilidad de la Secretaría de Turismo, a través de las unidades administrativas designadas para ello, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

El "Prestador de Servicio" adjudicado, realizará los trabajos materia de estas bases de licitación con sus empleados, por lo que no será considerado para los efectos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo como intermediario o representante del "órgano solicitante", en consecuencia el "Prestador de Servicio" se responsabiliza en forma directa con los empleados que contrate para la prestación, respecto al pago de salarios y otras prestaciones laborales, accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todas aquellas obligaciones que señala la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral y demás disposiciones aplicables, asumiendo en este acto toda responsabilidad laboral, civil, penal o administrativa que se derive de sus trabajadores, eximiendo por lo tanto de dicha responsabilidad a "La convocante" y al "Órgano solicitante".

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles a la Unidad Administrativa o al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de

entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES A ARRENDAR:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en este procedimiento deberá ser **durante la vigencia del contrato**. Esta garantía tendrá por objeto responder contra los vicios ocultos que se presenten por el servicio prestado y los accesorios instalados por el proveedor adjudicado, el cual deberá, reparar, sustituir, reinstalar o lo que corresponda, además responderá por los daños, perdidas o perjuicios que se generen durante la operación y vigencia del contrato, atendiendo de conformidad con lo descrito en el numeral 4.1 de estas bases.

4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

El Pago de los servicios ofertados, materia de la presente licitación, se cubrirá en pesos mexicanos de la manera siguiente:

El pago se efectuará en pesos mexicanos de **MANERA MENSUAL**, para lo cual el proveedor presentará la factura original respectiva a entera satisfacción de la Dirección de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo del Estado, dicha factura deberá reunir los requisitos fiscales correspondientes y se anexará el pedido emitido por la Convocante, el pago se realizará dentro de los 30 días naturales contados a partir de su presentación y será cubierto mediante transferencia electrónica en moneda nacional en los términos establecidos en el contrato.

Datos de facturación:

Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RFC: GEB4603194H7.

Domicilio: Calzada Independencia 994 centro cívico, Mexicali, Baja California, código postal 21000.

No se otorgarán anticipos.

5.- MODIFICACIÓN A LAS BASES Y NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

5.1.- El Comité en cumplimiento de las disposiciones del artículo 30 de la Ley, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en las bases de la licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que se publique un aviso en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en medios electrónicos, a fin de que los interesados concurren ante la propia convocante para conocer de manera específica las modificaciones respectivas; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

No será necesario hacer la publicación del aviso antes referido, cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

5.2.- En cumplimiento de las disposiciones de la fracción VIII del artículo 28 de “La Ley”, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y ser presentada preferentemente en papel membretado del licitante u ostentar sello de la persona física o moral según corresponda, **NO UTILIZAR GRAPAS**; serán claras, legibles y detalladas, señalar en los Anexos el número y denominación del presente procedimiento, no deberán establecer ninguna condición distinta a las establecidas en las presentes bases, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras o enmendaduras; en cualquier caso debiendo **identificarse plenamente el nombre o razón social del licitante y el de su representante legal según corresponda en términos de las disposiciones de las fracciones II y VII del artículo 66 de “La Ley Supletoria” y, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 de “La Ley” y 30 de su Reglamento. Cada uno de los documentos que formen parte la proposición deberá contener la firma autógrafa del licitante o su representante legal**, las proposiciones serán desechadas cuando no sean firmadas por persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que, en su caso, determine el Comité.

La descripción, especificaciones técnicas y condiciones de los bienes para el arrendamiento, incluyendo las condiciones de precio y pago se encuentran en las Especificaciones Técnicas a que alude el numeral 4 de las presentes bases, así como en los numerales 4.1 al 4.5 de las presentes bases; los licitantes presentarán sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a dichas especificaciones y condiciones considerando en las mismas para el PAQUETE ÚNICO en que participa.

La propuesta técnica por ningún motivo contendrá información referente a precios, de lo contrario será desechada su proposición.

El licitante deberá acreditar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones

solicitadas, mediante la presentación de su propuesta técnica de conformidad con lo requerido en el numeral 4.1 de las presentes bases.

La “Convocante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

LA PROPOSICIÓN CONSTARÁ DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 1** las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas, documentación y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4, y el Anexo A “**itinerarios**” el cual se encuentra adjunto a las presentes bases de licitación, señalando **municipio, programación, total de autobuses, cantidad de personas, descripción de los servicios y garantía del servicio;** así mismo deberá expresarse **plazo, lugar y condiciones de entrega.** Documento que no deberá contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

A este documento se acompañará escrito mediante el cual el licitante manifieste **las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales** que cumplen los bienes que oferta y que en su caso sean aplicables de acuerdo al origen de los mismos, pudiendo utilizar el formato del **ANEXO 2, o bien en el caso de no aplicar alguna norma para los bienes en que participa deberá de hacer mención en su escrito.**

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar su propuesta en caso de que lo contenga.

Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

B) MANIFESTACIÓN DE FACULTADES: Documento en que el licitante por sí mismo o por conducto de su representante legal manifieste que cuenta con facultades para suscribir la propuesta y obligarse en los términos de las disposiciones del artículo 28 del “Reglamento” de la Ley, pudiendo utilizar para ello el formato proporcionado en el **ANEXO 3** de las presentes bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante o su representante legal según sea el caso, mismo que contendrá los siguientes datos:

1.- Cuando el licitante sea una persona física:

a) Nombre, domicilio, correo electrónico y número de teléfono.

- b) Clave del Registro Federal de Contribuyentes; y
- c) En su caso, el nombre de su apoderado o representante legal, número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades correspondientes, señalando nombre, número, domicilio y lugar de adscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

2.- Cuando el licitante sea una persona moral, además de lo señalado en la fracción anterior, deberá indicar;

- a) El objeto social de la empresa;
- b) Número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, señalando nombre, número y lugar de adscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o en el órgano equivalente, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas; y
- c) En su caso, las reformas o modificaciones al acta constitutiva, señalando nombre, número y ciudad del notario o fedatario pública que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o en el órgano equivalente;

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

C) IDENTIFICACIÓN. - Deberá presentar copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que la persona que firma la propuesta es la facultada legalmente para ello y cuenta con capacidad para comprometerse en el presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en la disposición reglamentaria antes citada.

D) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: En la que el licitante manifieste por sí mismo o por conducto de su Representante Legal que, por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en los términos del artículo 26 fracción VII del Reglamento. Pudiendo utilizar el formato **ANEXO 4** proporcionado en estas bases.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos

del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

E) MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES: Declarando bajo protesta de decir verdad que el licitante NO se ubica en ninguno de los supuestos previstos en del artículo 49 de “La Ley”, en los términos del artículo 26 fracción III del Reglamento, pudiendo utilizar para ello el formato **ANEXO 5** presentado en estas bases de licitación.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

F) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: para lo cual deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos según sea el caso:

– Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante el SAT o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en su caso), el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California, en los cuales se acredite que cuenta con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con domicilio fiscal con al menos 1 (un) año de antigüedad en el Estado de Baja California y que cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá presentar copia simple de al menos 2 contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, en los que acredite contar con experiencia; además deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con los bienes que se pretenden contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”.

Dichos documentos serán utilizados en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación, cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

H) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **ANEXO 6** de las presentes bases, así mismo debiendo presentar opiniones de cumplimiento positivas emitidas por el SAT e IMSS, así como Constancia de Situación Fiscal sin adeudos emitida por el INFONAVIT, las cuales deberán tener una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realice la Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa. Los códigos QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa de desechar su propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento.

I) MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, por lo que no existe conflicto de intereses para suscribir el contrato a celebrarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, pudiendo utilizar para ello el formato **ANEXO 7** de las presentes bases.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

J) MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 69 B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN: Declarando bajo protesta de decir verdad que el licitante NO se ubica en ninguno de los supuestos previstos en del artículo 69 B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, debiendo utilizar para ello el formato **ANEXO 8** de las presentes bases.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.

K).- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción II del artículo 26 de "El Reglamento", la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta. La omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en las disposiciones legales antes citadas.

6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA

A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los bienes que propone, señalando **municipio, cantidad de personas,** y el precio unitario por **municipio** , el cual deberá ser indicado en **moneda nacional** (pesos mexicanos), desglosado de la siguiente

manera: **precio unitario en número y letra por municipio, subtotal del paquete único y el total de la propuesta** y **señalar únicamente** el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar, el licitante deberá cotizar de acuerdo a las cantidades y presentaciones señaladas en el numeral 4.1 de las bases de licitación; **así mismo, deberá incluir las condiciones de precio y pago indicadas en el numeral 4.5 de estas bases de licitación.**

En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra para cada municipio que integra el paquete único en que desea participar, será causa suficiente para desechar su propuesta.

Para la determinación de los precios unitarios, el Licitante deberá tomar en consideración necesariamente los costos directos e indirectos relacionados con la entrega de los bienes para el arrendamiento materia de la contratación, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras en su caso, las primas correspondientes a los impuestos y seguros y todos los costos relacionados para la entrega oportuna de los bienes en el lugar y condiciones establecidos en estas bases de licitación.

ASÍ MISMO deberá precisar la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación, pudiendo utilizar el formato **ANEXO 9** proporcionado en estas bases de licitación.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los precios de los bienes ofertados son aceptables y que las condiciones económicas sean ofertadas en términos de las establecidas en estas bases de licitación, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

B) PROPUESTA ECONÓMICA: Proporcionando toda la información contenida en el formato **ANEXO 10** proporcionado en estas bases de licitación, la cual debe ser por la totalidad de la partida única en que participa.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que las condiciones económicas sean ofertadas en términos de las establecidas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

6.3.- PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:

La proposición tendrá una vigencia obligatoria de cuando menos **30 (treinta)** días

naturales contados a partir de la fecha de su apertura.

En circunstancias excepcionales y debidamente justificadas “La Convocante” podrá solicitar que el licitante extienda el período de validez de sus proposiciones, en tal caso ambas circunstancias habrán de hacerse constar por escrito.

7.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

La proposición será colocada dentro de **dos sobres cerrados**, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la económica los cuales deberán ser debidamente identificados, mismos que el licitante deberá cerrar de manera inviolable.

Estarán dirigidos al **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California** al domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21000; indicarán la identificación de la licitación para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y COORDINACIÓN DE VIAJES GUIADOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SITIOS TURÍSTICOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL “CORAZONES VIAJEROS” 2026”** y señalando la clave alfanumérica que tiene asignada **32065001-078-2026**.

El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados. De lo contrario será desechada su proposición.

8. ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

8.1 JUNTA DE ACLARACIONES.

El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características del arrendamiento que se pretende contratar, en las que solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, **por lo que deberán de exhibir copia del recibo de pago de las bases de licitación, en caso contrario, únicamente se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas**, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“La Convocante” aclarará cualquier aspecto sobre el contenido de las bases de licitación, dando contestación a las dudas planteadas en los cuestionarios que previamente se hayan recibido y a las que fueren formuladas durante el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, debiendo formular preguntas mediante escrito dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, debidamente suscrito por el licitante o su representante legal, adjuntando copia del recibo de pago de bases y entregarlo en el domicilio ubicado en Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21000, adjuntando a su escrito versión

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

digital editable misma que podrá ser entregada en usb que será devuelto en el mismo momento de su entrega o al correo electrónico lulloag@baja.gob.mx, **debiendo confirmar su correcta recepción al teléfono (686) 558-1010 extensión 1607.**

Para la mejor conducción del acto se recomienda que los cuestionarios sean enviados **a más tardar el día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas**. El acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** se llevará a cabo el día **01 de julio de 2026 a las 11:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en la dirección descrita en el párrafo anterior.

Los cuestionamientos formulados por los interesados y las aclaraciones que se deriven de los mismos, así como las modificaciones que en su caso emita “La Convocante” constarán en el acta que al efecto se formule, misma que será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma de alguno de ellos le reste validez o efectos, se entregará copia, y se pondrá al finalizar dicho acto, para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido, fijándose copia de dicha acta en el pizarrón de avisos instalado en la Dirección de Adquisiciones de “La Convocante” en el domicilio indicado en el párrafo que antecede, así mismo se publicará el mismo día en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, conforme a lo indicado en el artículo 31 de “La Ley” en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California a más tardar a las **10:30 horas del día 08 de julio de 2026**, o enviarlas por servicio postal o mensajería quedando bajo la responsabilidad de los licitantes que sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad.

Para lo cual el licitante participante deberá considerar llegar **15 minutos** antes de la hora fijada en el párrafo anterior para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

El acto se llevará conforme a lo señalado en el artículo de 32 de “La Ley” y 33 al 35 de su Reglamento de acuerdo a lo siguiente:

El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por “La Convocante”, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

“La convocante” realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** a las **10:30 horas del día 08 de julio de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio descrito en el primer párrafo del presente numeral; durante el evento, la revisión de la documentación presentada se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido y se desecharán las que hubieren omitido la presentación de alguno de los requisitos exigidos.

Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y los servidores públicos representantes de “La Convocante” presentes, rubricarán las partes de las propuestas técnicas presentadas que previamente se hayan determinado en las bases de licitación, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellos cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de “La Convocante”.

De estimarlo necesario se podrá señalar nuevo lugar, fecha y hora en que se dará apertura a las propuestas económicas.

Se levantará acta de la primera etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, así mismo se publicará el mismo día en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

“La Convocante” procederá a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas, debiendo dar a conocer el resultado a los licitantes en la segunda etapa, previo a la apertura de las propuestas económicas.

El acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA** tendrá verificativo a las **12:30 horas del día 10 de julio de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California. Una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y los servidores públicos representantes de “La Convocante” presentes rubricarán las propuestas económicas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se levantará acta de la segunda etapa, en la que se harán constar las propuestas económicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron y los fundamentos que sustenten la determinación; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, así mismo se publicará el mismo día en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación; esta fecha deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa, y podrá diferirse siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente a esta segunda etapa, para efectos de su notificación. También podrá hacerlo durante la evaluación técnica dentro del plazo indicado, notificando a los licitantes la nueva fecha. En ambos casos, no será necesario publicarlo en el Periódico Oficial del Estado.

“La Convocante” procederá a realizar la evaluación detallada de las ofertas económicas aceptadas comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes en los cuadros comparativos que al efecto prepare, verificando que las mismas cumplan con los requisitos solicitadas en las bases concursales y formulará el dictamen a que alude el artículo 33 de “La Ley” mismo que servirá como fundamento al fallo del procedimiento.

En los casos en que “La Convocante” advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente de acuerdo a lo previsto en el artículo 36 del “Reglamento”.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Una vez realizada la revisión cuantitativa de las propuestas “La Convocante” procederá a realizar el análisis detallado de las propuestas aceptadas de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

a) REVISIÓN DOCUMENTAL. - Verificación de la información contenida en los documentos presentados a efecto de determinar la solvencia de la propuesta en cuanto a los elementos de capacidad legal, técnica y administrativa.

b) VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas, entendiéndose como estas últimas los elementos de oportunidad, calidad y garantías de los bienes a contratar.

c) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS. - En términos del presupuesto base y el

costo de su producción en el mercado se determinará si los precios de los bienes ofertados resultan aceptables y que las condiciones ofrecidas por los licitantes coincidan con las señaladas en estas bases.

En los casos en que “La Convocante” advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 del “Reglamento”.

En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra, en moneda nacional o la condición de precio fijo durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo será causa suficiente para desechar la propuesta.

Cuando se presente un error de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de “La Convocante”, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra. Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

Las correcciones se harán constar en el dictamen a que se refiere el artículo 33 de “La Ley”, si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, ésta se desechará, o sólo las partidas que sean afectadas por el error.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones la adjudicación se hará mediante el procedimiento de insaculación (sorteo manual) que celebre “La Convocante” en el propio acto de fallo el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada los cuales serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

En la evaluación de las proposiciones presentadas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas en las bases de licitación que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos, la inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

10. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE:

En la evaluación de las proposiciones se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación que afecte la solvencia de la propuesta, de acuerdo a lo dispuesto por la fracción V del artículo 28 de “La Ley”.
- b) Si se comprueba que algún licitante hubiere acordado con otro u otros elevar los precios del arrendamiento materia de la licitación o intervino en cualquier acuerdo que tenga por objeto obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de acuerdo a lo dispuesto por la fracción V del artículo 28 de “La Ley”.
- c) Se compruebe que el licitante se encuentra en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 49 de “La Ley”.
- d) La presentación de propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, sin considerar las modificaciones y aclaraciones resultantes de la Junta de Aclaraciones.
- e) Presentación de varias propuestas técnicas y/o económicas para una misma partida
- f) La presentación de propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, por cantidades de bienes o servicios en cantidades diferentes a las solicitadas en el numeral 4.1 de las bases de licitación.
- g) La omisión de la frase “declaro bajo protesta de decir verdad” en los documentos que lo requieren.
- h) El señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante.
- i) Omitir algún aspecto técnico en su propuesta técnica tal como especificaciones y condiciones.
- j) La omisión de la respectiva firma autógrafa del representante legal en los documentos es causal de desecho inapelable.
- k) Si una propuesta económica sobrepasa el presupuesto disponible.
- l) Una propuesta económica que no presente los siguientes conceptos: precios unitarios por partida en número y letra, el importe de la partida, total de la propuesta sin IVA y el porcentaje de I.V.A. a trasladar.
- m) Una propuesta económica cuyos precios no sean aceptables.
- n) Una propuesta económica cuyos precios sean insolventes.
- o) Una propuesta económica cuyos conceptos y especificaciones varíen a las especificaciones de su propuesta técnica.
- p) Si se descubre que un “LICITANTE” presentó información falsa o alterada en relación con su participación en esta licitación.
- q) Presentar documentación (Anexos, Formatos, escritos y cartas) no dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California (Salvo que la convocante señale expresamente que debe ser dirigida (o) al órgano solicitante.
- r) Falta de señalamiento del número y/o denominación del presente procedimiento en sus anexos.
- s) Discrepancias entre catálogos de bienes ofertados contra la propuesta técnica.
- t) Cualquier violación a las disposiciones legales aplicables.

II. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por **PAQUETE ÚNICO** al licitante que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

Para efecto de adjudicar la presente licitación, se tomará en cuenta el precio del paquete único incluyendo el impuesto al valor agregado trasladado en la oferta del licitante, señalados en su formato de catálogo de conceptos.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo en su caso, los porcentajes previstos en los artículos 8 y la fracción III del artículo 23 de “La Ley”.

En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante el procedimiento de insaculación a que alude el artículo 33 de “La Ley”.

12. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes, y/o servicios requeridos en el numeral 4.1 de las presentes bases previo al acto de fallo, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones, por lo que, el (los) licitante(s) estará(n) obligado(s) a aceptar dicha disminución o aumento, en caso contrario su propuesta será desechada.

La disminución o aumento de los bienes y/o servicios requeridos por la Convocante, se harán constar por escrito previo al acto de fallo, a fin de que los licitantes participantes manifiesten su conformidad o no con dicha solicitud; no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el (los) precio(s) unitario(s), otras estipulaciones y condiciones de la propuesta del (los) licitante(s).

13. FALLO DE LA LICITACIÓN:

13.1 El **FALLO** de la Licitación se dará a conocer en junta pública el día **13 de julio de 2026 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, ubicado en: Calzada Independencia Número 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California; en la que se dará a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas así mismo se comunicará al licitante ganador la fecha y hora para la celebración del contrato respectivo.

13.2 En el fallo de la Licitación se plasmará el importe de las propuestas económicas derivado de la evaluación detallada de las mismas, y quedará comprendido dentro de los **20 (veinte) días** naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa.

13.3 En el mismo acto del fallo o adjunta a la comunicación referida, “La Convocante” proporcionará por escrito a los Licitantes, la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no resultó ganadora; asimismo, se levantará el acta del fallo de la Licitación, que firmarán los servidores públicos presentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún Licitante no invalidará su contenido y efectos.

13.4 En Junta Pública se dará a conocer el fallo, al que libremente podrán asistir los Licitantes aun cuando no hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

13.5 El Acta de Fallo estará a disposición de los Licitantes a la finalización de dicho acto, así mismo se publicará el mismo día en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones> por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

14. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA O CANCELAR LA LICITACIÓN O ALGUNA DE LAS PARTIDAS INCLUIDA EN LA MISMA:

14.1. “La Convocante” podrá declarar desierta la licitación o alguna de las partidas o paquete y emitirá una segunda convocatoria o invitación a cuando menos tres personas según corresponda en los siguientes casos:

Cuando vencido el plazo de venta de las bases ningún interesado las adquiera o habiéndolas adquirido, no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.

Cuando no exista alguna propuesta que hubiese cubierto los requisitos solicitados en las bases, o sus precios no sean aceptables conforme a la investigación de precios realizada, los resultados de dicha investigación se incluirán en el dictamen a que alude el artículo 33 de “La Ley” y se hará del conocimiento de los licitantes en el fallo correspondiente.

14.2. “La Convocante” podrá cancelar la licitación o alguna las partidas y emitirá una segunda convocatoria o invitación a cuando menos tres personas según corresponda en los siguientes casos:

1. Por caso fortuito o fuerza mayor. - entendiéndose como caso fortuito y fuerza mayor el acontecimiento proveniente del hombre o de la naturaleza, caracterizado por ser imprevisible, inevitable, irresistible, insuperable, así como inimputable y ajeno a la voluntad de las partes contratantes, de los órganos o de los sujetos obligados;

2. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al órgano correspondiente.

La determinación de dar por cancelada la licitación, partida o paquete, constará por escrito y se precisará el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

15. FIRMA DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a “La convocante” y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el contrato dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo, siendo en este caso un contrato a precio fijo y tiempo determinado.

Si la persona adjudicada en el fallo correspondiente no firmare el contrato por causas imputables a ella misma, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, “La Convocante” podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 33 de “La Ley”, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de “La Convocante”.

En el supuesto de que el licitante ganador no formalice el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos de los artículos 58 y 59 fracción I de “La Ley”.

El licitante ganador se compromete a guardar la confidencialidad debida y por ende, a no divulgar ni dar a conocer a terceros distintos de “La Convocante” la información que con motivo de la celebración del contrato respectivo llegue a tener acceso.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Deberá constituirse por el porcentaje que corresponda del total del contrato de acuerdo a las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de septiembre de 2005 en relación directa con el artículo 26 inciso b) último párrafo de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 2 fracción III y 3 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, mediante póliza de fianza emitida por institución mexicana legalmente autorizada y entregarse al “Órgano solicitante” dentro de los **15 (quince) días naturales siguientes a la firma del contrato**, de acuerdo a la siguiente tabla:

Monto del Pedido o Contrato en UMAS sin I.V.A.	% Mínimo de Garantía
De 0 UMA ´S a 2,000 UMA ´S	No Aplica
De 2,000.01 UMA ´S a 4,000 UMA ´S	10%
De 4,000.01 UMA ´S a 13,000 UMA ´S	10%
De 13,000.01 UMA ´S en adelante	15%

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

La garantía de cumplimiento se otorgará a favor del Gobierno del Estado de Baja California en su caso, y quedará sujeta a las condiciones siguientes:

- a) **Póliza de Fianza**, la cual deberá observar lo indicado por la fracción I del Artículo 56 del “El Reglamento”.
- b) **Cheque Certificado** a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado.
- c) **En efectivo**, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Hacienda del Estado, entregando copia del recibo correspondiente a la Oficialía Mayor de Gobierno.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La garantía de cumplimiento se otorgará a favor del Gobierno del Estado de Baja California y quedará sujeta a las condiciones siguientes:

- a) Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del contrato y responderá por todas y cada una de las obligaciones asumidas así como de los defectos o vicios ocultos de los servicios prestados.
- b) Estará vigente hasta que los servicios hayan sido recibidos en su totalidad por el “órgano solicitante” y durante el lapso de un año siguiente a su recepción, para responder de cualquier responsabilidad que resulte a cargo del prestador de los servicios, en favor de “La Convocante” derivada del contrato.
- c) En caso de prórroga de la vigencia del contrato, se entenderá que la póliza de fianza respectiva quedará prorrogada en concordancia con lo anterior, si la misma resulta por causa imputable al Proveedor.
- d) Para que sea cancelada la fianza será requisito indispensable la autorización de conformidad y por escrito de “La convocante”.
- e) La fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos o ejercicio de las acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad o tribunal competente.
- f) Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.

La falta de otorgamiento de la garantía por parte del proveedor en los términos antes referidos, dará origen a la rescisión del contrato, conforme a las disposiciones legales aplicables.

17. PENAS CONVENCIONALES:

En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para el caso de incumplimiento al contrato de acuerdo a las disposiciones de la Norma que establece los Lineamientos para la Aplicación y cálculo de Penas Convencionales en las Contrataciones

de Bienes y Servicios de la Administración Pública de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de septiembre de 2005, por lo que en caso de que el prestador de servicios incumpla con los servicios contratados, se le sancionará con una pena convencional del equivalente al **1% (uno por ciento) del pago correspondiente por cada día natural de retraso** hasta agotar el límite máximo de aplicación de la pena convencional, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato. Dicha pena se le descontará al prestador de servicios de las liquidaciones que deban hacerse

18. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:

De conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la unidad administrativa dentro de los límites del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes o servicios, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente.

Las partes contratantes se abstendrán de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas al proveedor comparadas con las establecidas originalmente en la presente licitación.

Cualquier modificación al contrato se formalizará por escrito, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato, quien lo sustituya o quien esté facultado para ello.

19. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

“La Convocante” podrá rescindir administrativamente el contrato sin necesidad de obtener resolución judicial en cualquier momento por incumplimiento a los compromisos pactados en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, bastando para ello con que “La Convocante” cumpla el procedimiento establecido en el artículo 53 de “La Ley” y 66 de “El Reglamento”.

En caso de incumplimiento o violación por parte del Proveedor a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el contrato, “La convocante” podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.

20. OTRAS ESTIPULACIONES

- a) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las ofertas presentadas podrán ser negociadas.
 - b) En caso de violación de derechos a la propiedad industrial la responsabilidad correrá a cargo del licitante.
-

c) El procedimiento de licitación que nos ocupa se desarrollará de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y todo lo no previsto en estas bases, se resolverá de conformidad con la normatividad antes citada.

21. INCONFORMIDADES:

La autoridad competente para recibir y resolver cualquier inconformidad derivada de la presente licitación pública, es la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de conformidad con las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California; los licitantes podrán inconformarse ante la Secretaría antes mencionada, en los términos del Capítulo Séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

22. COMUNICACIONES CON LA CONVOCANTE:

Los licitantes se abstendrán de comunicarse con “La Convocante” o los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, respecto de cualquier aspecto relacionado con su propuesta, únicamente “La Convocante” podrá establecer comunicación con el licitante, para efectos de lo dispuesto en el numeral 12 de estas bases.

23. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

En los documentos que integran las presentes bases de licitación se detallan los bienes requeridos, el procedimiento de licitación y las condiciones contractuales; formando parte integrante de las mismas los siguientes anexos:

- “Anexo 1” Propuesta Técnica
- “Anexo 2” Normas oficiales
- “Anexo 3” Manifiesto de Facultades
- “Anexo 4” Declaración de Integridad
- “Anexo 5” Manifiesto de impedimentos legales
- “Anexo 6” Manifestación sobre compromisos fiscales
- “Anexo 7” Manifestación de Responsabilidades Administrativas
- “Anexo 8” Manifiesto de supuestos del art. 69b del CFF
- “Anexo 9” Catálogo de Conceptos
- “Anexo 10” Propuesta Económica

El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos en los que deberá plasmar el número y denominación que corresponde al presente procedimiento, si en su propuesta omite presentar información o documentos requeridos en las bases de licitación y sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido, y ello influya en la solvencia de su propuesta, esta será desechada.

ANEXOS

ANEXO A ITINERARIOS

TIJUANA - ENSENADA - TIJUANA

Salida: Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Tijuana

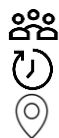
Dirección: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 3

"Mar y cultura "

Disfruta de una experiencia única que combina la visita a dos lugares icónicos de la ciudad, en dónde podrás disfrutar de una amplia variedad de exposiciones y eventos culturales que abarcan desde la pintura y la escultura hasta la danza y la música. Además, tendrás la oportunidad de explorar el mundo de la ciencia y la tecnología de una manera divertida y educativa. Finalmente, este recorrido te lleva al corazón verde de Tijuana: el mágico Parque Esperanto. Un espacio donde la naturaleza y la diversión se unen para ofrecerte un día lleno de aire fresco, juegos al sol, aventuras y momentos memorables. ¡Prepárate para un día lleno de energía y diversión!



Familias

07 horas y 30 minutos (9:00 AM - 4:30 PM)

Salida de: Tijuana

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del IMOS	Google Maps	01 hora y 30 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
10:30 AM	Arribo al Andador Turístico y recorrido por la ventana al Mar.	Libramiento Los Insurgentes		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:00 AM	Traslado al embarcadero Juanitos		15 minutos	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
10:15 AM	Arribo al embarcadero y abordaje al barco para paseo en barco.		40 minutos	*Se recomienda tomar pastilla anti mareos, 10 minutos antes del paseo. * Llevar gorra o sombrero y lentes para el sol y una chamarrita ligera

				para el viento y frío arriba del barco
11:30 AM	Fin del paseo en barco y desembarque Abordaje del Autobús para trasladarnos al Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.			*Traslado a bordo de autobús.
12:00 PM	Arribo al Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera		01 hora	
12:30 PM	Comida		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
01:30 PM	Recorrido por el Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.		01 hora	*Recorrido a pie, guiado por el personal del Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.
03:00 PM	Salida del Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera			*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al IMOS			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TIJUANA - MICTLÁN - TIJUANA

Salida: Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Tijuana

Dirección: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG?>

RECORRIDO 4

"Magia y color en la Ruta de las Flores "

Sumérgete en un mundo de colores y tradición con este recorrido por Mictlán, el corazón floral de Baja California. Pasearás por sus calles adornadas con buganvillas y girasoles, descubrirás secretos artesanales en talleres locales y te maravillarás con las vistas desde sus miradores. ¡Una experiencia para los sentidos, donde el aroma de las flores y el sabor artesanal te acompañarán en cada paso!. Donde la naturaleza y la cultura se abrazan.



Familias

06 horas (9:00 AM - 3:00 PM)

Salida de: Tijuana

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del IMOS	Google Maps	40 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo a Mictlán , Tijuana	Rancho Mictlán, Tijuana.		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
11:30 AM	Caminata por la Ruta de las Flores , ¡conoce los cabritos, conejos y gallinas!		01 hora	*Recorrido a pie, guiado por el coordinador de viaje.
12:30 AM	Comida		01 hora	
01:30 PM	Tiempo libre para fotos en puentes colgantes decorados.		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
2:00 PM	Salida de Mictlán hacia al Rancho Casian		15 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
02:30 PM	Arribo al Rancho Casian			
03:00 PM	Recorrido por el rancho		01 hora	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del rancho.
04:00 PM	Salida del Rancho Casian hacia el IMOS .		40 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
03:00 PM	Arribo al IMOS .	José Haros Aguilar 2000, Playas de Rosarito.		*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TIJUANA - TECATE - TIJUANA

Salida: Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Tijuana

Dirección: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 7

"Historia, Museos y Arqueología de Tecate "

En este recorrido tendrás la oportunidad de conocer parte de la historia de Tecate desde los primeros asentamientos de los grupos nativos de la región pasando por la época de la fundación de Tecate y su industrialización y modo de vida hasta llegar a la época actual. No te pierdas los museos y la zona arqueológica.



Familias

07 horas y 30 minutos (09:00 AM - 04:30 PM)

Salida de: Tijuana

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del IMOS a Sitio Arqueológico de Vallecito	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo al Sitio Arqueológico de Vallecito	Libramiento Los Insurgentes		* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido en Sitio Arqueológico de Vallecito		02 horas	*Recorrido guiado a pie.
12:30 PM	Comida		01 hora	
12:50 PM	Salida del Sitio Arqueológico de Vallecito al Museo de Sitio Campo Alaska		30 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
01:00 PM	Arribo al Museo de Sitio Campo Alaska			
02:00 PM	Recorrido en Museo		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Museo de Sitio Campo Alaska hacia IMOS		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al IMOS.			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TIJUANA - TECATE - TIJUANA

Salida: Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Tijuana

Dirección: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 8

“Historia, cultura y día de alberca en Tecate”

En este recorrido tendrás la oportunidad de disfrutar de un día cultural e histórico en la encantadora y pintoresca ciudad de Tecate, ubicada en el estado de Baja California. Tu día comenzará con un tranquilo paseo por el Parque Miguel Hidalgo,

donde podrás tomarte la foto en su emblemático quiosco y en las letras gigantes de Tecate. Luego te llevaremos al Museo Comunitario de Tecate, donde conocerás la rica historia y cultura de la región en sus distintas salas de exposición. Después podrás divertirte y disfrutar de las refrescantes instalaciones acuáticas de un balneario. ¡Un día perfecto para conocer y refrescarte de una manera divertida en Tecate!



Familias

08 horas (9:00 AM - 5:00 PM)

Salida de: Tijuana

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del IMOS	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo al Parque Miguel Hidalgo.		30 minutos	* Recorrido a pie.
10:30 AM	Salida del Parque Miguel Hidalgo al Museo Comunitario de Tecate.		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo al Museo Comunitario de Tecate.		01 hora	*Recorrido guiado por el personal del Museo.
12:00 PM	Salida del Museo Comunitario de Tecate hacia Albercas Tanamá		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:30 PM	Arribo a Albercas Tanamá		03 horas	* Se sugiere como extra short, camiseta y sandalias. No olvides tu gorra o sombrero y unos lentes para el sol.
01:00 PM	Comida		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
04:00 PM	Salida de Albercas Tanamá hacia IMOS		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
05:00 PM	Arribo al IMOS			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TIJUANA - LOCAL - TIJUANA

Salida: Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Tijuana

Dirección: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 2

"Ciencia y Diversión "

Disfruta de una experiencia única que combina la visita a dos lugares icónicos de la ciudad, en dónde podrás disfrutar de una amplia variedad de exposiciones y eventos culturales que abarcan desde la pintura y la escultura hasta la danza y la música. Además, tendrás la oportunidad de explorar el mundo de la ciencia y la tecnología de una manera divertida y educativa. Finalmente, este recorrido te lleva al corazón verde de Tijuana: el mágico Parque Esperanto. Un espacio donde la naturaleza y la diversión se unen para ofrecerte un día lleno de aire fresco, juegos al sol, aventuras y momentos memorables. ¡Prepárate para un día lleno de energía y diversión!



Estudiantes

07 horas y 30 minutos (09:00 AM - 04:30 PM)

Salida de: Tijuana

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del IMOS	Google Maps	20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
09:30 AM	Arribo al Museo Interactivo "El Trompo" .	Libramiento Los Insurgentes		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:00 AM	Recorrido en el mundo de la ciencia de una manera entretenida y didáctica		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Museo Interactivo "El Trompo" al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el IMOS		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al IMOS			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TIJUANA - LOCAL - TIJUANA

Salida: Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Tijuana

Dirección: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 6

"Cultura y Aventura Urbana "

Un viaje que combina cultura y diversión en Tijuana. Comenzaremos con un fascinante recorrido por el Museo de las Californias en el CECUT, donde descubrirás la rica historia de la región. Luego, nos trasladaremos al Parque Esperanto para disfrutar de sus áreas verdes y actividades recreativas al aire libre. Perfecto para quienes buscan aprender y divertirse en un mismo día.



Estudiantes

07 horas y 30 minutos (09:00 AM - 04:30 PM)

Salida de: Tijuana

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del IMOS	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo al Centro Cultural de Tijuana.	Libramiento Los Insurgentes		* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido guiado por el museo con exhibiciones sobre historia regional desde la época prehispánica hasta el siglo XX.		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Centro Cultural de Tijuana. al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el IMOS		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.

04:30 PM	Arribo al IMOS.			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús
----------	-----------------	--	--	--

TIJUANA - VALLE DE GUADALUPE - TIJUANA

Salida: Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS), Tijuana

Dirección: Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG?>

RECORRIDO 1

“Encantos del Valle y la Vida Silvestre”

Durante este recorrido podrás visitar el zoológico del Valle de Guadalupe, en dónde conocerás la vida silvestre en la zona. Además, podrás conocer más sobre la historia y la cultura de la región, adentrándote en una de las principales comunidades nativas de la Baja California.



Estudiantes

08 horas (09:00 AM - 05:00 PM)

Salida de: Tijuana

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del IMOS	Google Maps	01 hora y 30 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
10:30 AM	Arribo y visita al Centro Ecoturístico Siñaw Kwatay En este centro ecoturístico podrás conocer de la cultura y tradiciones de la Comunidad Nativa Kumiai, dueños y protectores de esta tierra y descendientes de uno de los primeros grupos de pobladores de Baja California	Valle de Guadalupe		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
11:00 AM	Recorrido dentro del museo y actividades artesanales y juegos		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
01:00 PM	Salida del Centro Ecoturístico Siñaw Kwatay al Zoológico Parque del Niño Jersey		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
01:20 PM	Arribo al Zoológico Parque del Niño Jersey			

01:30 PM	Comida		01 hora	
02:30 PM	Recorrido para ver de cerca todos los animales y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Zoológico Parque del Niño Jersey		01 hora y 30 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
05:00 PM	Arribo al IMOS			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TECATE - ENSENADA - TECATE

Salida: Estadio Manuel Ceceña, Tecate

Dirección: Calle Valencia, 21460 Tecate, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG?>

RECORRIDO 3

"Mar y cultura "

Disfruta de una experiencia única que combina la visita a dos lugares icónicos de la ciudad, en dónde podrás disfrutar de una amplia variedad de exposiciones y eventos culturales que abarcan desde la pintura y la escultura hasta la danza y la música. Además, tendrás la oportunidad de explorar el mundo de la ciencia y la tecnología de una manera divertida y educativa. Finalmente, este recorrido te lleva al corazón verde de Tijuana: el mágico Parque Esperanto. Un espacio donde la naturaleza y la diversión se unen para ofrecerte un día lleno de aire fresco, juegos al sol, aventuras y momentos memorables. ¡Prepárate para un día lleno de energía y diversión!



Familias

07 horas y 30 minutos (9:00 AM - 4:30 PM)

Salida de: Tecate

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Estadio de Beisbol Manuel Ceceña	Google Maps	01 hora y 30 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
10:30 AM	Arribo al Andador Turístico y recorrido por la ventana al Mar.	Libramiento Los Insurgentes		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:00 AM	Traslado al embarcadero Juanitos		15 minutos	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.

10:15 AM	Arribo al embarcadero y abordaje al barco para paseo en barco.		40 minutos	*Se recomienda tomar pastilla anti mareos, 10 minutos antes del paseo. * Llevar gorra o sombrero y lentes para el sol y una chamarrita ligera para el viento y frío arriba del barco
11:30 AM	Fin del paseo en barco y desembarque Abordaje del Autobús para trasladarnos al Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.			*Traslado a bordo de autobús.
12:00 PM	Arribo al Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera		01 hora	
12:30 PM	Comida		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
01:30 PM	Recorrido por el Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.		01 hora	*Recorrido a pie, guiado por el personal del Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.
03:00 PM	Salida del Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera			*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Estadio de Beisbol Manuel Ceceña			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TECATE - MICTLÁN - TECATE

Salida: Estadio Manuel Ceceña, Tecate

Dirección: Calle Valencia, 21460 Tecate, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 4

"Magia y color en la Ruta de las Flores "

Sumérgete en un mundo de colores y tradición con este recorrido por Mictlán, el corazón floral de Baja California. Pasearás por sus calles adornadas con buganvillas y girasoles, descubrirás secretos artesanales en talleres locales y te maravillarás con las vistas desde sus miradores. ¡Una experiencia para los sentidos, donde el aroma de las flores y el sabor artesanal te acompañarán en cada paso!. Donde la naturaleza y la cultura se abrazan.



Familias

08 horas (9:00 AM - 05:00 PM)

Salida de: Tecate

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Estadio Manuel Ceceña	Google Maps	40 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo a Mictlán, Tijuana	Rancho Mictlán, Tijuana.		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
11:30 AM	Caminata por la Ruta de las Flores , ¡conoce los cabritos, conejos y gallinas!		01 hora	*Recorrido a pie, guiado por el coordinador de viaje.
12:30 PM	Comida		01 hora	
01:30 PM	Tiempo libre para fotos en puentes colgantes decorados.		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
02:00 PM	Salida de Mictlán hacia al Rancho Casian		15 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
02:30 PM	Arribo al Rancho Casian			
03:00 PM	Recorrido por el rancho		01 hora	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del rancho.
04:00 PM	Salida de Rancho Casian hacia Estadio Manuel Ceseña		40 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
05:00 PM	Arribo al Estadio Manuel Ceceña			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TECATE - TIJUANA - TECATE

Salida: Estadio Manuel Ceceña, Tecate

Dirección: Calle Valencia, 21460 Tecate, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 6

"Cultura y aventura urbana "

Un viaje que combina cultura y diversión en Tijuana. Comenzaremos con un fascinante recorrido por el Museo de las Californias en el CECUT, donde descubrirás

la rica historia de la región. Luego, nos trasladaremos al Parque Esperanto para disfrutar de sus áreas verdes y actividades recreativas al aire libre. Perfecto para quienes buscan aprender y divertirse en un mismo día.



Estudiantes
07 horas y 30 minutos (9:00 AM - 4:30 PM)
Salida de: Tecate

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Estadio Manuel Ceceña	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo al Centro Cultural de Tijuana.	Libramiento Los Insurgentes		* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido guiado por el museo con exhibiciones sobre historia regional desde la época prehispánica hasta el siglo XX.		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Centro Cultural de Tijuana. al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el Estadio Manuel Ceceña		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Estadio Manuel Ceceña			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TECATE - VALLE DE GUADALUPE - TECATE

Salida: Estadio Manuel Ceceña, Tecate

Dirección: Calle Valencia, 21460 Tecate, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG?>

RECORRIDO 1

“Encantos del Valle y la Vida Silvestre”

Durante este recorrido podrás visitar el zoológico del Valle de Guadalupe, en dónde

conocerás la vida silvestre en la zona. Además, podrás conocer más sobre la historia y la cultura de la región, adentrándote en una de las principales comunidades nativas de la Baja California.



Estudiantes
08 horas (9:00 AM - 5:00 PM)
Salida de: Tecate

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Estadio de Beisbol Manuel Ceseña	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo y visita al Centro Ecoturístico Siñaw Kwatay En este centro ecoturístico podrás conocer de la cultura y tradiciones de la Comunidad Nativa Kumiai, dueños y protectores de esta tierra y descendientes de uno de los primeros grupos de pobladores de Baja California	Valle de Guadalupe		* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido dentro del museo y actividades artesanales y juegos		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:00 PM	Salida del Centro Ecoturístico Siñaw Kwatay al Zoológico Parque del Niño Jersey		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
01:20 PM	Arribo al Zoológico Parque del Niño Jersey			
01:30 PM	Comida		01 hora	
02:30 PM	Recorrido para ver de cerca todos los animales y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Zoológico Parque del Niño Jersey		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Estadio de Beisbol Manuel Ceseña			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

TECATE - TIJUANA - TECATE

Salida: Estadio Manuel Ceceña, Tecate

Dirección: Calle Valencia, 21460 Tecate, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/z7fwe96gyFwMtQMG9>

RECORRIDO 2

"Ciencia y Diversión "

Disfruta de una experiencia única que combina la visita a dos lugares icónicos de la ciudad, en dónde podrás disfrutar de una amplia variedad de exposiciones y eventos culturales que abarcan desde la pintura y la escultura hasta la danza y la música. Además, tendrás la oportunidad de explorar el mundo de la ciencia y la tecnología de una manera divertida y educativa. Finalmente, este recorrido te lleva al corazón verde de Tijuana: el mágico Parque Esperanto. Un espacio donde la naturaleza y la diversión se unen para ofrecerte un día lleno de aire fresco, juegos al sol, aventuras y momentos memorables. ¡Prepárate para un día lleno de energía y diversión!



Estudiantes

07 horas y 30 minutos (9:00 AM - 4:30 PM)

Salida de: Tecate

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Estadio Manuel Ceceña	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo al Museo Interactivo "El Trompo".	Libramiento Los Insurgentes		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido en el mundo de la ciencia de una manera entretenida y didáctica		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Museo Interactivo "El Trompo" al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.

03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el Estadio Manuel Ceceña		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Estadio Manuel Ceceña			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

SAN QUINTÍN-CAMPO VOLCÁNICO

Salida: Centro de Gobierno de San Quintín

Dirección: Avenida A S/N, Fraccionamiento Ciudad San Quintín, 22930 B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/N55Jq1EJLHu4puQv7>

Recorrido 10

“La Ruta Costera de San Quintín”

Vive una experiencia única en nuestro estado y descubre la belleza natural local que posee el Municipio de San Quintín. Durante este tour, tendrás la oportunidad de divertirte mientras remas un kayak en los canales de los humedales, conocerás una las plantas cosechadoras de ostiones y podrás admirar la impresionante vista panorámica que ofrece el Mirador del Campo Volcánico y casi para cerrar con broche de oro visitarás un museo con una exhibición impresionante de vestigios de especies animales que datan de hace más de 65 millones de años, como dinosaurios, mamuts, amonites y mucho más.



Familias

09 horas (09:00 AM - 05:00 PM)

Salida de: San Quintín

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
06:30 AM	Salida al Mirador Campo Volcánico			*Traslado a bordo de autobús.
10:10 AM	Arribo al Mirador Campo Volcánico	Camino vecinal Humedales - “La Chorera”	1 hora	*Recorrido guiado a pie, por parte del coordinador del grupo. Se recomienda llevar lentes para el sol, gorra o sombrero, tenis
11:10 AM	Salida del Mirador del Campo Volcánico a la Chorera			*Traslado a bordo de autobús.

11:15 AM	Arribo a La Chorera	Camino vecinal Humedales - "La Chorera"	30 minutos	*Recorrido guiado a pie, por parte del coordinador del grupo.
11:20 AM	Comida			*Recuerda mantenerte hidratado
11:45 AM	Salida de la Chorera a la Ostionería León del Pacífico	Camino vecinal "La Chorera" - Humedales		*Traslado a bordo de autobús.
12:00 PM	Arribo a Ostionería León del Pacífico	Camino vecinal "La Chorera" - Humedales	1 hora	*Recorrido guiado a pie, por parte del coordinador del grupo.
01:00 PM	Salida de Ostionera León del Pacífico al Restaurante Los Humedales	Camino vecinal "La Chorera" - Humedales		*Traslado a bordo de autobús.
01:30 PM	Arribo al Restaurante los Humedales Paseos en kayak	Camino vecinal "La Chorera" - Humedales	2 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte del coordinador del grupo. Se recomienda llevar lentes para el sol, gorra o sombrero, tennis y un short y camiseta extra para mojarse
03:30 PM	Salida de Los Humedales a Molino Viejo			*Traslado a bordo de autobús.
04:00 PM	Arribo a Molino Viejo Museo Juan Cabrillo	Camino Vecinal a Molino Viejo	1 hora	*Recorrido guiado a pie, por parte del coordinador del grupo
05:00 PM	Salida del Molino Viejo y Museo Juan Cabrillo al Centro de Gobierno			*Traslado a bordo de autobús.
05:30 PM	Arribo a Centro de Gobierno de San Quintín	Av. "A" entre 9a y 10a s/n Fraccionamiento San Quintín. Sobre la Carretera Transpeninsular		

SAN FELIPE -CENTRO HISTÓRICO MEXICALI - SAN FELIPE

Salida: Escuela Primaria

Dirección: Av. Bonetero, Mezquital, 21327 San Felipe, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/r2RsftJW7SYJmPW97>

Recorrido 13

“Centro Histórico de Mexicali”

En este recorrido, descubrirás los edificios más emblemáticos y llenos de historia del Centro Histórico de Mexicali. Podrás caminar por calles llenas de color y vida, admirando la arquitectura que cuenta la historia de la ciudad, mientras te sumerges en la cultura y tradiciones locales. Desde edificios históricos, como la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, hasta sitios culturales, como el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali y el Museo Sol del Niño, este recorrido es una oportunidad única para conocer a fondo el corazón de la ciudad. ¡Prepárate para explorar y descubrir los secretos que Mexicali tiene para ofrecerte!



Estudiantes, NNA



6 horas 40 minutos (10:00 AM -04:40 PM)



Salidas desde: San Felipe

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida de Escuela Primaria		20 minutos	*Recorrido a bordo de autobús.
10:20 AM	Arribo al Museo del Sol y el Niño			
10:30 AM	Recorrido por el Museo del Sol y el Niño Lugar educativo y entretenido para visitar con la familia. El museo se enfoca en la importancia del sol y la energía solar en la región y cuenta con salas temáticas que incluyen experimentos, pantallas interactivas y exhibiciones de artefactos prehispánicos y culturales.	Alfonso Esquer Sandez S/N, Zona Industrial, 21010 Mexicali, B.C	02 horas	*Recorrido a pie, guiado por el personal del museo. Actividades: -2 salas 1.- Taller de Arte 2.- Ciencia Mágica
12:30 PM	Comida		30 minutos	
01:00 PM	Salida del Museo del Sol y el Niño para el ascenso al trolebús			
01:20 PM	Recorrido trolebús		40 minutos	
02:00 PM	traslado a la Chinesca		10 minutos	
	Recorrido por La Chinesca			

02:10 PM	Es momento de adentrarnos en los subterráneos de La Chinesca, el legado de la cultura china en Mexicali. Conocido como el barrio chino mexicalense, este callejón es el acceso a los orígenes de una ciudad, cimentados en sus tradiciones y costumbres.		01 hora 50 minutos	
04:00 PM	Traslado a Escuela Primaria		20 minutos	*Recorrido a bordo del autobús.
04:20 PM	Arribo a Escuela Primaria			

PLAYAS DE ROSARITO - ENSENADA - PLAYAS DE ROSARITO

Salida: Centro de Gobierno Playas de Rosarito

Dirección: Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/PA9bQTpfVT6VrzvA7>

RECORRIDO 3

"Mar y cultura "

Disfruta de una experiencia única que combina la visita a dos lugares icónicos de la ciudad, en dónde podrás disfrutar de una amplia variedad de exposiciones y eventos culturales que abarcan desde la pintura y la escultura hasta la danza y la música. Además, tendrás la oportunidad de explorar el mundo de la ciencia y la tecnología de una manera divertida y educativa. Finalmente, este recorrido te lleva al corazón verde de Tijuana: el mágico Parque Esperanto. Un espacio donde la naturaleza y la diversión se unen para ofrecerte un día lleno de aire fresco, juegos al sol, aventuras y momentos memorables. ¡Prepárate para un día lleno de energía y diversión!



Familias

07 horas y 30 minutos (9:00 AM - 4:30 PM)

Salida de: Playas de Rosarito

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.	Google Maps	01 hora y 30 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
10:30 AM	Arribo al Andador Turístico y recorrido por la ventana al Mar.	Libramiento Los Insurgentes		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:00 AM	Traslado al embarcadero Juanitos		15 minutos	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.

10:15 AM	Arribo al embarcadero y abordaje al barco para paseo en barco.		40 minutos	*Se recomienda tomar pastilla anti mareos, 10 minutos antes del paseo. * Llevar gorra o sombrero y lentes para el sol y una chamarrita ligera para el viento y frío arriba del barco
11:30 AM	Fin del paseo en barco y desembarque Abordaje del Autobús para trasladarnos al Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.			*Traslado a bordo de autobús.
12:00 PM	Arribo al Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera		01 hora	
12:30 PM	Comida		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
01:30 PM	Recorrido por el Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.		01 hora	*Recorrido a pie, guiado por el personal del Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera.
03:00 PM	Salida del Centro Social, Cívico y Cultural, Riviera			*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Centro de Gobierno de Playas de Rosarito			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

PLAYAS DE ROSARITO-LA BUFADORA-PLAYAS DE ROSARITO

Salida: Centro de Gobierno Playas de Rosarito

Dirección: Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/PA9bQTpfVT6VrzvA7>

RECORRIDO 5

"Naturaleza y Artesanías "

En este emocionante recorrido, te sumergirás en uno de los espectáculos naturales más famosos de México: ¡La Bufadora! Prepárate para vivir la adrenalina de sentir el rugido del mar mientras las olas chocan contra las rocas, creando un géiser que se eleva hacia el cielo. La aventura continúa en el Parque Ecoturístico Pai-Pai, donde convivirás con asombrosos animales de la región. ¡Una mezcla perfecta de naturaleza, cultura y sabor que solo Ensenada puede ofrecer!



Familias

08 horas y 30 minutos (9:00 AM - 5:30 PM)

Salida de: Playas de Rosarito

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.	Google Maps	02 horas	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo al Andador Artesanal , La Bufadora.	Andador Artesanal, La Bufadora		*Recorrido a pie, guiado por el coordinador de viaje. * Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
11:10 AM	Caminata por el Andador Artesanal	Andador Artesanal, La Bufadora	30 minutos	*Traslado a pie. ¡Sabores y souvenirs!
11:40 AM	Arribo al mirador para apreciar el espectáculo natural del fenómeno geológico de La Bufadora.		40 minutos	*Llevar gorra o sombrero y lentes para el sol
12:10 PM	Tiempo libre para fotos con el océano de fondo y visitar los puestos de artesanías.		20 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
12:30 PM	Salida del Andador Artesanal, La Bufadora , hacia Parque Ecoturístico Pai-Pai		30 minutos	
01:00 PM	Arribo al Parque Ecoturístico Pai-Pai.	La Bufadora, Km 6, Ensenada.	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
01:20 PM	Comida		01 hora	*Relájate en los jardines cercanos.
02:20 PM	Recorrido por el hábitat de los animales.			*Recorrido a pie.
03:30 PM	Salida del Parque Ecoturístico Pai-Pai hacia Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.		02 horas	*Traslado a bordo de autobús.
05:30 PM	Arribo al Centro de Gobierno de Playas de Rosarito			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

PLAYAS DE ROSARITO - MICTLÁN - PLAYAS DE ROSARITO

Salida: Centro de Gobierno Playas de Rosarito

Dirección: Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/PA9bQTpfVT6VrzvA7>

RECORRIDO 4

"Magia y color en la Ruta de las Flores "

Sumérgete en un mundo de colores y tradición con este recorrido por Mictlán, el corazón floral de Baja California. Pasearás por sus calles adornadas con buganvillas y girasoles, descubrirás secretos artesanales en talleres locales y te maravillarás con las vistas desde sus miradores. ¡Una experiencia para los sentidos, donde el aroma de las flores y el sabor artesanal te acompañarán en cada paso!. Donde la naturaleza y la cultura se abrazan.



Familias

06 horas (9:00 AM - 3:00 PM)

Salida de: Playas de Rosarito

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.	Google Maps	40 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo a Mictlán, Tijuana	Rancho Mictlán, Tijuana.		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
11:30 AM	Caminata por la Ruta de las Flores , ¡conoce los cabritos, conejos y gallinas!		01 hora	*Recorrido a pie, guiado por el coordinador de viaje.
12:30 AM	Comida		01 hora	
01:30 PM	Tiempo libre para fotos en puentes colgantes decorados.		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
2:00 PM	Salida de Mictlán hacia al Rancho Casian		15 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
02:30 PM	Arribo al Rancho Casian			
03:00 PM	Recorrido por el rancho		01 hora	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del rancho.
04:00 PM	Salida del Rancho Casian hacia el Centro de Gobierno de Playas de Rosarito		40 minutos	*Traslado a bordo de autobús.

03:00 PM	Arribo al Centro de Gobierno de Playas de Rosarito	José Haros Aguilar 2000, Playas de Rosarito.		*No olvides bajar tus pertenencias del autobús
----------	---	--	--	--

PLAYAS DE ROSARITO - TECATE - PLAYAS DE ROSARITO

Salida: Parque Plan Libertador, Playas de Rosarito

Dirección: Lázaro Cárdenas del Río, Plan Libertador, 22710 Playas de Rosarito, B.C.

Ubicación: <https://share.google/DV1ECLoG10HadGzOR>

RECORRIDO 8

“Historia, cultura y día de alberca en Tecate”

En este recorrido tendrás la oportunidad de disfrutar de un día cultural e histórico en la encantadora y pintoresca ciudad de Tecate, ubicada en el estado de Baja California. Tu día comenzará con un tranquilo paseo por el Parque Miguel Hidalgo, donde podrás tomarte la foto en su emblemático quiosco y en las letras gigantes de Tecate. Luego te llevaremos al Museo Comunitario de Tecate, donde conocerás la rica historia y cultura de la región en sus distintas salas de exposición. Después podrás divertirte y disfrutar de las refrescantes instalaciones acuáticas de un balneario. ¡Un día perfecto para conocer y refrescarte de una manera divertida en Tecate!



Familias

08 horas (09:00 AM - 05:00 PM)

Salida de: Playas de Rosarito

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Parque Plan Libertador	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo al Parque Miguel Hidalgo .		30 minutos	* Recorrido a pie.
10:30 AM	Salida del Parque Miguel Hidalgo al Museo Comunitario de Tecate .		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo al Museo Comunitario de Tecate .		01 hora	*Recorrido guiado por el personal del Museo.
12:00 PM	Salida del Museo Comunitario de Tecate hacia Albercas Tanamá		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.

12:30 PM	Arribo a Albercas Tanamá		03 horas	* Se sugiere como extra short, camiseta y sandalias. No olvides tu gorra o sombrero y unos lentes para el sol.
01:00 PM	Comida		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
04:00 PM	Salida de Albercas Tanamá hacia Parque Plan Libertador		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
05:00 PM	Arribo al Parque Plan Libertador			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

PLAYAS DE ROSARITO-TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

Salida: Centro de Gobierno Playas de Rosarito

Dirección: Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/PA9bQTpfVT6VrzvA7>

RECORRIDO 2

"Ciencia y Diversión "

Disfruta de una experiencia única que combina la visita a dos lugares icónicos de la ciudad, en dónde podrás disfrutar de una amplia variedad de exposiciones y eventos culturales que abarcan desde la pintura y la escultura hasta la danza y la música. Además, tendrás la oportunidad de explorar el mundo de la ciencia y la tecnología de una manera divertida y educativa. Finalmente, este recorrido te lleva al corazón verde de Tijuana: el mágico Parque Esperanto. Un espacio donde la naturaleza y la diversión se unen para ofrecerte un día lleno de aire fresco, juegos al sol, aventuras y momentos memorables. ¡Prepárate para un día lleno de energía y diversión!



Estudiantes

07 horas y 30 minutos (09:00 AM - 04:30 PM)

Salida de: Playas de Rosarito

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro de Gobierno de Playas de Rosarito .	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo al Museo Interactivo "El Trompo" .	Libramiento Los Insurgentes		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.

10:30 AM	Recorrido en el mundo de la ciencia de una manera entretenida y didáctica		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Museo Interactivo "El Trompo" al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el Centro de Gobierno de Playas de Rosarito		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Centro de Gobierno de Playas de Rosarito			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

PLAYAS DE ROSARITO-TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

Salida: Centro de Gobierno Playas de Rosarito

Dirección: Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/PA9bQTpfVT6VrzvA7>

RECORRIDO 6

"Cultura y Aventura Urbana "

Un viaje que combina cultura y diversión en Tijuana. Comenzaremos con un fascinante recorrido por el Museo de las Californias en el CECUT, donde descubrirás la rica historia de la región. Luego, nos trasladaremos al Parque Esperanto para disfrutar de sus áreas verdes y actividades recreativas al aire libre. Perfecto para quienes buscan aprender y divertirse en un mismo día.



Estudiantes

07 horas y 30 minutos (9:00 AM - 4:30 PM)

Salida de: Playas de Rosarito

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.

10:00 AM	Arribo al Centro Cultural de Tijuana.			* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido guiado por el museo con exhibiciones sobre historia regional desde la época prehispánica hasta el siglo XX.		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Centro Cultural de Tijuana. al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el Centro de Gobierno de Playas de Rosarito		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

PLAYAS DE ROSARITO - VALLE DE GUADALUPE - PLAYAS DE ROSARITO

Salida: Centro de Gobierno Playas de Rosarito

Dirección: Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/PA9bQTpfVT6VrzvA7>

RECORRIDO 1

“Encantos del Valle y la Vida Silvestre”

Durante este recorrido podrás visitar el zoológico del Valle de Guadalupe, en dónde conocerás la vida silvestre en la zona. Además, podrás conocer más sobre la historia y la cultura de la región, adentrándote en una de las principales comunidades nativas de la Baja California.



Estudiantes

08 horas (09:00 AM - 05:00 PM)

Salida de: Playas de Rosarito

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.

10:00 AM	Arribo y visita al Centro Ecoturístico Siñaw Kwatay En este centro ecoturístico podrás conocer de la cultura y tradiciones de la Comunidad Nativa Kumiai, dueños y protectores de esta tierra y descendientes de uno de los primeros grupos de pobladores de Baja California	Valle de Guadalupe		*Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido dentro del museo y actividades artesanales y juegos		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:00 PM	Salida del Centro Ecoturístico Siñaw Kwatay al Zoológico Parque del Niño Jersey		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
01:20 PM	Arribo al Zoológico Parque del Niño Jersey			
01:30 PM	Comida		01 hora	
02:30 PM	Recorrido para ver de cerca todos los animales y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Zoológico Parque del Niño Jersey		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:30 PM	Arribo al Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

MEXICALI - CAMPO MOSQUEDA - MEXICALI

Salida: Delegación Mexicali

Dirección: Blvd. Bénito Juárez y L. Montejano 1, Esteban Cantú, 21260 Mexicali, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/yuMWDYVdysZjQdff7>

RECORRIDO 9

"La ruta de las Raíces de Mexicali "

En este emocionante recorrido, conocerás un lugar lleno de autenticidad rural. Ideal para quienes buscan conectar con la vida sencilla, las historias locales y los atardeceres dorados sobre la tierra seca.



Familias

06 horas (09:00 AM - 04:00 PM)

Salida de: Mexicali

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Delegación Mexicali SECTURE	Google Maps	02 horas	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo al Campo Mosqueda			* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
11:10 AM	Realización de actividades: -Kayak -Paseo en La Bruja -Lancha de pedales -Bicicletas	Andador Artesanal, La Bufadora	30 minutos	*Traslado a pie.
12:30 AM	Comida.		01 hora	*Llevar gorra o sombrero y lentes para el sol
01:30 PM	Tiempo libre para fotos		01 hora	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Campo Mosqueda hacia Delegación de Mexicali SECTURE		02 horas	*Traslado a bordo de autobús.
04:00 PM	Arribo al Delegación de Mexicali SECTURE			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

MEXICALI - LA RUMOROSA - MEXICALI

Salida: Delegación Mexicali

Dirección: Blvd. Bénito Juárez y L. Montejano 1, Esteban Cantú, 21260 Mexicali, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/yuMWDYVdysZjQdff7>

Recorrido 15

Historia, cultura y día de alberca en la Rumorosa.

En este recorrido tendrás la oportunidad de disfrutar de un día cultural, histórico y de aventura en el Poblado de La Rumorosa, ubicada en el municipio de Tecate, Baja California. Tu día comenzará con un

tranquilo paseo El Museo de Sitio Campo Alaska ubicado en la Sierra de Juarez es un espacio cultural dedicado a la difusión del patrimonio histórico y arqueológico de la región. Luego te llevaremos a Rancho El Chaparral, donde podrás divertirte y disfrutar de las refrescantes instalaciones acuáticas de un

balneario además de una experiencia única en los toboganes y la aventura de la naturaleza se combinan para crear momentos inolvidables. ¡Un día perfecto para conocer y refrescarte de una manera

divertida en la Rumorosa!



Familias
10 horas (09:00 AM - 07:00 PM)
Salida de: Mexicali

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Delegación Mexicali SECTURE	Calzada Independencia y Heroes #994 Edificio del Poder Ejecutivo Centro Cívico y Comercial, Centro Cívico.	02 horas	*Traslado en autobús
11:00 AM	Arribo al Museo de Sitio Campo Alaska	Camino Nacional, Circuito Alaska s/n C.P. 21510, Poblado la Rumorosa, Tecate B.C.	01 hora	*Recorrido a pie y guiado
12:00 AM	Salida del Museo de Sitio Campo Alaska a Rancho El Chaparral		20 minutos	
12:20 PM	Arribo a Rancho El Chaparral	Km 72, Carretera Mexicali-Tijuana, C.P. 21510, Poblado la Rumorosa, Tecate, B.C.	05 horas	Se sugiere como extra short, camiseta y sandalias. No olvides tu gorra o sombrero y unos lentes para el sol
01:30 PM	Comida			
05:00 PM	Salida de Rancho El Chaparral hacia la Delegación de Mexicali SECTURE			*Traslado a bordo de autobús.
07:00 PM	Arribo al Delegación de Mexicali SECTURE	Calzada Independencia y Heroes #994 Edificio del Poder Ejecutivo Centro Cívico y Comercial, Centro Cívico.		*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

MEXICALI-CENTRO HISTÓRICO - MEXICALI

Salida: Delegación Mexicali

Dirección: Blvd. Bénito Juárez y L. Montejano 1, Esteban Cantú, 21260 Mexicali, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/yuMWDYVdysZjQdff7>

Recorrido 13

“Centro Histórico de Mexicali”

En este recorrido, descubrirás los edificios más emblemáticos y llenos de historia del Centro Histórico de Mexicali. Podrás caminar por calles llenas de color y vida, admirando la arquitectura que cuenta la historia de la ciudad, mientras te sumerges en la cultura y tradiciones locales. Desde edificios históricos, como la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, hasta sitios culturales, como el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali y el Museo Sol del Niño, este recorrido es una oportunidad

Única para conocer a fondo el corazón de la ciudad. ¡Prepárate para explorar y descubrir los secretos que Mexicali tiene para ofrecerte!



Estudiantes, NNA



6 horas 40 minutos (10:00 AM -04:40 PM)



Salidas desde: Mexicali

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
10:00 AM	Salida del Delegación Mexicali SECTURE		20 minutos	*Recorrido a bordo de autobús.
10:20 AM	Arribo al Museo del Sol y el Niño			
10:30 AM	Recorrido por el Museo del Sol y el Niño Lugar educativo y entretenido para visitar con la familia. El museo se enfoca en la importancia del sol y la energía solar en la región y cuenta con salas temáticas que incluyen experimentos, pantallas interactivas y exhibiciones de artefactos prehispánicos y culturales.	Alfonso Esquer Sandez S/N, Zona Industrial, 21010 Mexicali, B.C	02 horas	*Recorrido a pie, guiado por el personal del museo. Actividades: -2 salas 1.- Taller de Arte 2.- Ciencia Mágica
12:30 PM	Comida		30 minutos	
01:00 PM	Salida del Museo del Sol y el Niño para el ascenso al trolebús			
01:20 PM	Recorrido trolebús		40 minutos	
02:00 PM	traslado a la Chinesca		10 minutos	
02:10 PM	Recorrido por La Chinesca Es momento de adentrarnos en los subterráneos de La Chinesca, el legado de la cultura china en Mexicali. Conocido como el barrio chino mexicalense, este callejón es el acceso a los orígenes de una ciudad, cimentados en sus tradiciones y costumbres.		01 hora 50 minutos	
04:00 PM	Traslado a la Delegación Mexicali SECTURE		20 minutos	*Recorrido a bordo del autobús.
04:20 PM	Arribo al Delegación de Mexicali SECTURE			

MEXICALI - BOSQUE DE LA CIUDAD - MEXICALI

Salida: Delegación Mexicali

Dirección: Blvd. Bénito Juárez y L. Montejano 1, Esteban Cantú, 21260 Mexicali, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/yuMWDYVdysZjQdff7>

Recorrido 14

“De sabores Chinos a Naturaleza en Mexicali”

En este recorrido, descubrirás el barrio chino más auténtico de México, con sus murales coloridos, arquitectura oriental y el famoso Museo de La Chinesca. Para después respirar en este pulmón verde con lagos, áreas de picnic y senderos sombreados. Ideal para caminar, fotografiar aves o relajarse en el Bosque de la Ciudad. ¡Prepárate para explorar y descubrir los secretos que Mexicali tiene para ofrecerte!



Familias



6 horas 40 minutos (10:00 AM -04:40 PM)



Salidas desde: Mexicali

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida de Delegación Mexicali		20 minutos	*Recorrido a bordo de autobús.
10:20 AM	Arribo al Bosque de la Ciudad			
10:30 AM	Recorrido por el Bosque de la Ciudad		02 horas	*Recorrido a pie, lleva gorra y tenis.
12:30 PM	Comida		30 minutos	
01:00 PM	Salida del Museo del Sol y el Niño para el ascenso al trolebús			
01:20 PM	Recorrido trolebús		40 minutos	
02:00 PM	traslado a la Chinesca		10 minutos	
02:10 PM	Recorrido por La Chinesca Conocido como el barrio chino mexicalense, este callejón es el acceso a los orígenes de una ciudad, cimentados en sus tradiciones y costumbres.		01 hora 50 minutos	
04:00 PM	Traslado a Delegación Mexicali		20 minutos	*Recorrido a bordo del autobús.
04:20 PM	Arribo a Delegación Mexicali			*No olvides bajar tus pertenencias dell autobús

MEXICALI-SAN FELIPE-MEXICALI

Salida: DIF Baja California Villa de los Niños

Dirección: C. Salina Cruz, Guajardo, 21050 Mexicali, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/BhvLS1rhwTw9F6CTA>

Recorrido 12

Sol y playa en San Felipe

En este recorrido tendrás la oportunidad de disfrutar un día de sol y playa en la ciudad de San Felipe, en donde el paisaje y la brisa marina te darán la bienvenida, y en su playa dorada, correr entre las olas, construir castillos de arena y sumergirte en la alegría de estar en un lugar tan diferente y emocionante.



NNA DIF

10 horas (08:00 AM -06:00 PM)

Salida de: Mexicali

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
08:00 AM	Salida de DIF Baja California Villa de los Niños al Club de Playa Villas de Cortez	C. Salina Cruz, Guajardo, 21050 Mexicali, B.C.	02 horas	*Traslado abordo en autobús **Se sugiere como extra short, camiseta y sandalias. No olvides tu gorra o sombrero y unos lentes para el sol
10:00 AM	Arribo al Club de Playa Villas de Cortez	San Felipe-Mexicali, 21853 B.C..	01 hora	*Recorrido a pie y guiado
12:30 PM	Comida		30 minutos	
04:00 PM	Traslado a la DIF Baja California Villa de los Niños	C. Salina Cruz, Guajardo, 21050 Mexicali, B.C.	04 horas	*Traslado abordo en autobús
06:00 PM	Arribo a DIF Baja California Villa de los Niños			

MEXICALI - TECATE - MEXICALI

Salida: DIF Baja California Villa de los Niños

Dirección: C. Salina Cruz, Guajardo, 21050 Mexicali, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/Y1PnzYuzbVTz8y7E9>

Recorrido 8

Historia, cultura y día de alberca en Tecate

En este recorrido tendrás la oportunidad de disfrutar de un día cultural e histórico en la encantadora y pintoresca ciudad de Tecate, ubicada en el estado de Baja California. Tu día comenzará con un tranquilo paseo por el Parque Miguel Hidalgo, donde podrás tomarte la foto en su emblemático quiosco y en las letras gigantes. Luego te llevaremos al Museo Comunitario de Tecate, donde conocerás la rica historia y cultura de la región en sus distintas salas de exposición. Después podrás divertirte y disfrutar de las refrescantes instalaciones acuáticas de un balneario. ¡Un día perfecto para conocer y refrescarte de una manera divertida en Tecate!



DIF

10 horas 30 minutos (08:00 AM - 06:30 PM)

Salida de: Mexicali

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
08:00 AM	Salida del Centro de DIF Baja California Villa de los Niños	https://maps.app.goo.gl/Y1PnzYuzbVTz8y7E9	02 horas 30 minutos	*Traslado en autobús
10:30 AM	Arribo al Parque Miguel Hidalgo	Calle Tláloc #400 colonia Cuauhtémoc. CP 21480, Tecate B.C.	01 hora	*Recorrido a pie y guiado
11:30 AM	Salida del Parque Miguel Hidalgo hacia Albercas Tanamá		30 minutos	
12:00 AM	Arribo a Albercas Tanamá	Carretera Tecate a Ensenada Km 11.5 Cerro Azul, 21507	04 horas	Se sugiere como extra short, camiseta y sandalias. No olvides tu gorra o sombrero y unos lentes para el sol
01:00 PM	Comida			
04:00 PM	Salida de Albercas Tanama hacia el DIF Baja California Villa de los Niños	https://maps.app.goo.gl/Y1PnzYuzbVTz8y7E9		
06:30 PM	Arribo al DIF Baja California Villa de los Niños	https://maps.app.goo.gl/Y1PnzYuzbVTz8y7E9		

ENSENADA - LA BUFADORA - ENSENADA

Salida: Centro Estatal de las Artes

Dirección: Blvd, Lázaro Cárdenas 1430, Playa Ensenada, 22880 Ensenada, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/Fz142AKR15JYBbdN8>

RECORRIDO 5

"Naturaleza y Artesanías "

En este emocionante recorrido, te sumergirás en uno de los espectáculos naturales más famosos de México: ¡La Bufadora! Prepárate para vivir la adrenalina de sentir el rugido del mar mientras las olas chocan contra las rocas, creando un géiser que se eleva hacia el cielo. La aventura continúa en el Parque Ecoturístico Pai-Pai, donde convivirás con asombrosos animales de la región. ¡Una mezcla perfecta de naturaleza, cultura y sabor que solo Ensenada puede ofrecer!



Familias

08 horas y 30 minutos (9:00 AM - 5:30 PM)

Salida de: Ensenada

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro Estatal de las Artes	Google Maps	02 horas	*Traslado a bordo de autobús.
11:00 AM	Arribo al Andador Artesanal , La Bufadora.	Andador Artesanal, La Bufadora		*Recorrido a pie, guiado por el coordinador de viaje. * Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
11:10 AM	Caminata por el Andador Artesanal	Andador Artesanal, La Bufadora	30 minutos	*Traslado a pie. ¡Sabores y souvenirs!
11:40 AM	Arribo al mirador para apreciar el espectáculo natural del fenómeno geológico de La Bufadora.		40 minutos	*Llevar gorra o sombrero y lentes para el sol
12:10 PM	Tiempo libre para fotos con el océano de fondo y visitar los puestos de artesanías.		20 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
12:30 PM	Salida del Andador Artesanal, La Bufadora , hacia Parque Ecoturístico Pai-Pai		30 minutos	

01:00 PM	Arribo al Parque Ecoturístico Pai-Pai.	La Bufadora, Km 6, Ensenada.	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
01:20 PM	Comida		01 hora	*Relájate en los jardines cercanos.
02:20 PM	Recorrido por el hábitat de los animales.			*Recorrido a pie.
03:30 PM	Salida del Parque Ecoturístico Pai-Pai hacia Centro de Gobierno de Playas de Rosarito.		02 horas	*Traslado a bordo de autobús.
05:30 PM	Arribo al Centro Estatal de las Artes			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

ENSENADA - TIJUANA - ENSENADA

Salida: Centro Estatal de las Artes

Dirección: Blvd, Lázaro Cárdenas 1430, Playa Ensenada, 22880 Ensenada, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/Fz142AKR15JYBbdN8>

RECORRIDO 2

"Ciencia y Diversión "

Disfruta de una experiencia única que combina la visita a dos lugares icónicos de la ciudad, en dónde podrás disfrutar de una amplia variedad de exposiciones y eventos culturales que abarcan desde la pintura y la escultura hasta la danza y la música. Además, tendrás la oportunidad de explorar el mundo de la ciencia y la tecnología de una manera divertida y educativa. Finalmente, este recorrido te lleva al corazón verde de Tijuana: el mágico Parque Esperanto. Un espacio donde la naturaleza y la diversión se unen para ofrecerte un día lleno de aire fresco, juegos al sol, aventuras y momentos memorables. ¡Prepárate para un día lleno de energía y diversión!



Estudiantes

08 horas (09:00 AM - 05:00 PM)

Salida de: Ensenada

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro Estatal de las Artes	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.

10:00 AM	Arribo al Museo Interactivo "El Trompo" .	Libramiento Los Insurgentes		* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido en el mundo de la ciencia de una manera entretenida y didáctica		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Museo Interactivo "El Trompo" al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el Centro Estatal de las Artes		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
05:00 PM	Arribo al Centro Estatal de las Artes			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

ENSENADA - TIJUANA - ENSENADA

Salida: Centro Estatal de las Artes

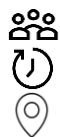
Dirección: Blvd, Lázaro Cárdenas 1430, Playa Ensenada, 22880 Ensenada, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/Fz142AKR15JYBbdN8>

RECORRIDO 6

"Cultura y Aventura Urbana "

Un viaje que combina cultura y diversión en Tijuana. Comenzaremos con un fascinante recorrido por el Museo de las Californias en el CECUT, donde descubrirás la rica historia de la región. Luego, nos trasladaremos al Parque Esperanto para disfrutar de sus áreas verdes y actividades recreativas al aire libre. Perfecto para quienes buscan aprender y divertirse en un mismo día.



Estudiantes

07 horas y 30 minutos (09:00 AM - 05:00 PM)

Salida de: Ensenada

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
09:00 AM	Salida del Centro Estatal de las Artes	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.

10:00 AM	Arribo al Centro Cultural de Tijuana.	Libramiento Los Insurgentes		* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido guiado por el museo con exhibiciones sobre historia regional desde la época prehispánica hasta el siglo XX.		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:30 PM	Salida del Centro Cultural de Tijuana. al Parque Esperanto		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
12:50 PM	Arribo al Parque Esperanto			
01:00 PM	Comida		01 hora	
02:00 PM	Recorrido para visitar y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Parque Esperanto hacia el Centro Estatal de las Artes		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
05:00 PM	Arribo al Centro Estatal de las Artes			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

ENSENADA - VALLE DE GUADALUPE - ENSENADA

Salida: Centro Estatal de las Artes

Dirección: Blvd, Lázaro Cárdenas 1430, Playa Ensenada, 22880 Ensenada, B.C.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/Fz142AKR15JYBbdN8>

RECORRIDO 1

“Encantos del Valle y la Vida Silvestre”

Durante este recorrido podrás visitar el zoológico del Valle de Guadalupe, en dónde conocerás la vida silvestre en la zona. Además, podrás conocer más sobre la historia y la cultura de la región, adentrándote en una de las principales comunidades nativas de la Baja California.



Estudiantes

08 horas (09:00 AM - 04:00 PM)

Salida de: Ensenada

HORARIO	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
---------	-----------	-----------	----------	---------------

09:00 AM	Salida del Centro Estatal de las Artes	Google Maps	01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
10:00 AM	Arribo y visita al Centro Ecoturístico Siñaw Kumatay En este centro ecoturístico podrás conocer de la cultura y tradiciones de la Comunidad Nativa Kumiai, dueños y protectores de esta tierra y descendientes de uno de los primeros grupos de pobladores de Baja California	Valle de Guadalupe		* Llevar gorra o sombrero, lentes para el sol y tenis.
10:30 AM	Recorrido dentro del museo y actividades artesanales y juegos		02 horas	*Recorrido guiado a pie, por parte de personal del Museo.
12:00 PM	Salida del Centro Ecoturístico Siñaw Kumatay al Zoológico Parque del Niño Jersey		20 minutos	*Traslado a bordo de autobús.
01:20 PM	Arribo al Zoológico Parque del Niño Jersey			
01:30 PM	Comida		01 hora	
02:30 PM	Recorrido para ver de cerca todos los animales y hacer uso de las actividades recreativas que ofrece el parque.		01 hora y 30 minutos	*No olvides mantenerte hidratado.
03:30 PM	Salida del Zoológico Parque del Niño Jersey		01 hora	*Traslado a bordo de autobús.
04:00 PM	Arribo al Centro Estatal de las Artes			*No olvides bajar tus pertenencias del autobús

ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: _____
DOMICILIO: _____

FECHA: _____
HOJA: _____ DE _____
FIRMA

MUNICIPIO	PROGRAMACIÓN DE VIAJES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	TOTAL DE AUTOBUSES CON CAPACIDAD DE 32 PASAJEROS	CANTIDAD DE PERSONAS MÍNIMAS POR ATENDER	CANTIDAD DE PERSONAS MÁXIMAS POR ATENDER

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:
LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:
GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O SU REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido y el orden indicado.

ANEXO 2
MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
(PERSONAS FÍSICAS)

FECHA_____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

El que suscribe en mi calidad de licitante_____ en el procedimiento de
licitación pública regional número _____ manifiesto que los bienes que
oferto, cumplen con las Normas Oficiales **siguientes:**

*****_____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el
modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 2
MANIFIESTO SOBRE NORMAS OFICIALES MEXICANAS
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
(PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONDUCTO DE REPRESENTANTE LEGAL)

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de Representante Legal de la moral denominada _____ quien participa en el procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto que los bienes que oferta mi representada, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 3
MANIFIESTO DE FACULTADES
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE
VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA
PROPUESTA EN EL PRESENTE CONCURSO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA DE ESCRITURA PÚBLICA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DE NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

FIRMA

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

ANEXO 4
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
(PERSONAS FÍSICAS)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de licitante en el procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 4
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONDUCTO DE REPRESENTANTE LEGAL)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de Representante Legal de _____ quien participa en el procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito, mi representada, asociados y personal a su cargo por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 5
DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES
(PERSONAS FÍSICAS)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de licitante en el procedimiento de licitación pública regional número _____ declaro bajo protesta de decir verdad que conozco el contenido y alcances de las disposiciones del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y que no me encuentro en ninguno de los supuestos contenidos en dicho precepto legal.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 5
DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES
(PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONDUCTO
DE REPRESENTANTE LEGAL)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de Representante Legal de _____ quien participa en el procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido y alcances de las disposiciones del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y que el suscrito, mi representad__, asociados y personal a su cargo no nos encontramos en ninguno de los supuestos contenidos en dicho precepto legal.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 6
MANIFESTACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES
(PERSONAS FÍSICAS)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de licitante en el procedimiento de licitación pública regional número _____ declaro bajo protesta de decir verdad que el suscrito se encuentra al corriente del pago de sus compromisos fiscales.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 6
MANIFESTACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES
(PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONDUCTO
DE REPRESENTANTE LEGAL)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de Representante Legal de _____ quien participa en el procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto que mi representada se encuentra al corriente del pago de sus compromisos fiscales.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 7
MANIFIESTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
(PERSONAS FÍSICAS)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

Fecha_____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de _____ manifiesto bajo protesta de
decir verdad que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX, de
la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, que no
desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público por lo que no existe
conflicto de intereses para suscribir el contrato a celebrarse.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo
que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 7
MANIFIESTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
(PERSONAS MORALES)
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

FECHA _____

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

El que suscribe en mi calidad de Representante Legal de _____ quien participa en el procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, que los socios o accionistas que ejercen control sobre la empresa a la cual represento no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público, por lo que no existe conflicto de intereses para suscribir el contrato a celebrarse.

ATENTAMENTE.-

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 8
MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS
DEL ART. 69B DEL CFF
PERSONA FÍSICA
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

Lugar
Día /Mes/ Año

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE

El que suscribe, por mi propio derecho, en mi carácter de licitante del procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no Me encuentro dentro de los supuestos del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, que a efectos dice: *“Artículo 69-B. Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes...”*

Atentamente

Nombre y firma del representante legal
Persona Física/Persona Moral

.ANEXO 8
MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS
DEL ART. 69B DEL CFF
PERSONA MORAL
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

Lugar
Día /Mes/ Año

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, que participa en el procedimiento de licitación pública regional número _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, que a efectos dice: *“Artículo 69-B. Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes...”*

Atentamente

Nombre y firma del representante legal
Persona Física/Persona Moral

ANEXO 9
CATÁLOGO DE CONCEPTOS
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitante:
Domicilio:
Representante:

Municipio	Descripción	Cantidad de personas		precio unitario en letra	precio unitario en letra
		Mín	Máx		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL PROPUESTA	
				IVA % A TRASLADAR	
				TOTAL	

-CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O SU REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

ANEXO 10
PROPUESTA ECONÓMICA
NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Una vez examinadas las instrucciones de cotización y las especificaciones, incluyendo sus modificaciones, por medio de la presente los suscritos ofrecemos el Arrendamiento de _____ para _____(ÓRGANO SOLICITANTE)_____, de acuerdo a las especificaciones correspondientes a la (s) PARTIDA ÚNICA: _____ incluidos en el catálogo de conceptos respectivo, de acuerdo a lo siguiente: Totalidad de la partida única POR UN MONTO TOTAL de: \$_____ Son (_____) **sin incluir** el I.V.A. o por el monto que se determine con arreglo a los incrementos o reducciones que La Convocante determine.

Asimismo, el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar es por el _____% (___ por ciento).

De igual manera, aceptada nuestra oferta, expediremos a su favor una garantía de cumplimiento, por un importe equivalente al porcentaje que corresponda del total del contrato de acuerdo a las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 23 de septiembre de 2005.

Convenimos además en mantener esta oferta por un periodo de **30 días** naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las mismas; oferta que nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo ya indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito, incluida la notificación de adjudicación, constituirá una promesa de contrato obligatorio hasta que se prepare y suscriba un contrato formal.

_____ A _____ DE _____ DEL 2026.

(NOMBRE, FIRMA Y CARGO)

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Punto de las bases 6.1	Tipo de Documento
A)	Propuesta técnica detallada en original (anexo 1) Normas oficiales (anexo 2)
B)	Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)
C)	Identificación
D)	Declaración de Integridad (anexo 4)
E)	Manifestación de impedimentos legales (anexo 5)
F)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el estado de Baja California
G)	Currículum del licitante
H)	Declaración sobre compromisos fiscales (anexo 6)
I)	Manifiesto de responsabilidades administrativas (anexo 7)
J)	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 69B CFF (anexo 8)
k)	Copia del recibo de pago

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Punto de las bases 6.2	Tipo de Documento
A)	Catálogo de Conceptos. (anexo 9)
B)	Propuesta Económica. (anexo 10)